

Factura

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN
 Nit Emisor: 2446631K
 EDNA NOHEMI YAC GIRON
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 48298342-4697-44F0-94D6-A14AE7AF4F91
 Serie: 48298342 Número de DTE: 1184318704
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 10:12:36
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 10:12:36
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior del (03/10/2022) al (31/10/2022), según contrato número (MEM-524-2022).	12,161.29	0.00	0.00	12,161.29	IVA 1,302.995357
TOTALES:					0.00	0.00	12,161.29	IVA 1,302.995357

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

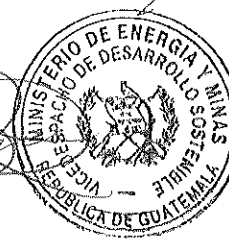


Oscar Pórez



Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Oscar Pórez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-524-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Examinar información cargada en el enlace proporcionado por la Dirección de Contabilidad del Estado correspondiente a ejercicios fiscales comprendidos de 1998 a 2003, con la finalidad de continuar revisando la incidencia de las operaciones en los saldos contables.
- Asesorar y presentar proyectos de oficio de respuesta con su documentación de respaldo, para atender comunicaciones presentados por la Dirección General de Energía, relacionadas con el saldo contable de la cuenta 1221-06-06 y Programa Euro Solar.
- Asesorar y preparar y proponer expedientes con su documentación de respaldo, para gestionar reclasificaciones en la cuenta contable 1234 ante la Dirección de Contabilidad del Estado, en seguimiento a expedientes devueltos con observaciones por parte del Ente Rector.
- Asesorar, analizar y preparar oficios de respuesta a expedientes de la cuenta contable 1232 y 1231 trasladados por el Área de Inventarios de la Dirección General Administrativa, en seguimiento a acciones solicitadas por UDAF.
- Orientar, analizar y preparar oficios para trasladar lineamientos proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado a la Dirección General Administrativa, relacionados a la presentación de los Informes pormenorizados FIN-01, FIN-02 y levantado físico de inventario.
- Consultar el Sistema de Contabilidad Integrada, para recabar información relacionada con el saldo del Programa Euro Solar.
- Revisar operaciones realizadas por parte de Inventarios, relacionadas con el registro de bienes provenientes de Perenco.
- Analizar lineamientos proporcionados por el ente rector, relacionados a operaciones de ajuste en la cuenta contable 1131-06-06 y orientar al Área de Contabilidad para su registro en SIGES.
- Analizar y Orientar sobre el error que presenta el Sistema SIGES, al momento de realizar la reversión del registro de diferenciales cambiarios en la cuenta contable 1131-06-06 y asesorar sobre las gestiones a realizar.
- Analizar expediente de inventarios, relacionado con las integraciones de paneles solares, previo a realizar las acciones requeridas por parte de esa área y orientar al Área de Contabilidad de la UDAF.


Atentamente,




Edna Nohemí Yac Girón
DPI No. (1908593180901)



Aprobado



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Ministro de Desarrollo Sostenible